

(01/07/2026)

Buscar en el Observer como SAN PEDRO.

PLANES Y DESCUENTOS

	a/c Obra Social	a/c Benefi- ciario	Con Form. Ter.	Con Manual Fco.
Ambulatorio	40%	60%	NO	SI
Autorizaciones Especiales	X	Y	NO	SI

RECETARIO – PRESCRIPCIÓN - TROQUEL

PRESCRIP- CIÓN Por nombre	DIAG NOST ICO	RECETA (A)	VALI - DEZ REC.	TRO- QUEL	FIRMA Y ACLAR. DEL MEDICO
COMERCIAL Y GENÉRICO	SI	PARTI- CULAR	30 días	SI	Sello: SI Manuscrito: SI

(A) La receta debe reunir los siguientes requisitos:

- A-1) Nombre de la Asociación.
- A-2) Nombre y apellido del afiliado
- A-3) N° de socio.
- A-4) Fecha de prescripción. (En números arábigos).
- A-5) Cantidad de medicamentos prescriptos. (En números arábigos).
- A-6) Fecha de emisión y de dispensación. (En números arábigos).
- A-7) Cantidad de medicamentos dispensados. (En números arábigos).
- A-8) Los precios unitarios con escritura clara y legible, al lado del medicamento recetado.
- A-9) Cálculos parciales (a cargo del socio y de la mutual) y totales, previa conformidad del afiliado.
- A-10) El afiliado o tercero que retira el medicamento debe:

a) Firmar la receta y aclarar la firma.

b) Dejar constancia de su condición de titular o tercera persona.

c) Colocar el domicilio y localidad.

d) Colocar tipo y número documento.

(B) En el caso de que el paciente se encuentre Internado, deberá consignarse la situación con un sello o agregar de puño y letra del médico que la emite la leyenda "PACIENTE INTERNADO"

MEDICAMENTOS POR RECETAS

MEDICAMENTOS POR RECETA (Rp x Rec.)	3 (a)
--	-------

a) NO se cuentan repetidos.

UNIDADES POR MEDICAMENTO Y TAMAÑO

TAMAÑO (a)	CANTIDAD
CHICO o UNICO (b)	2
SUBSIGUIENTE AL CHICO (b)	1
GRANDE (3º TAMAÑO o más) (b)	1
ANTIBIOTICOS INY. MONODOSIS (b)	5
ANTIBIOTICOS INY. MULTIDOSIS (b)	1

a) En una misma receta pueden coexistir dos o más medicamentos distintos de tamaño grande o

medicamentos distintos de tamaño grande y subsiguiente al chico.

b) Debe llevar la leyenda:"TRATAMIENTO PROLONGADO", de puño y letra del médico, cuando se prescriban dos (2) unidades por medicamento de tamaño chico o uno (1) de tamaño subsiguiente al chico o grande. No se acepta la abreviatura: "T.P."

PRODUCTOS NO RECONOCIDOS

- a) Anorexígenos
- b) Anticonceptivos
- c) Artículos de tocador y para estética - Cosméticos dermatológicos.
- d) Citostáticos - oncológicos – coadyuvantes
- e) Jabones y champues (Salvo medicinales recetados p/especialista).
- f) Leches modificadas
- g) Medicamentos para disfunciones eréctiles.
- h) Medicamentos y productos de venta libre.
- i) Productos homeopáticos y/o formulas magistrales alopáticas
- j) Productos y alimentos dietéticos y edulcorantes.
- k) Tiras reactivas – Insulinas.
- l) Medicación anti HIV.

PRODUCTOS RECONOCIDOS

- A) Medicamentos de venta bajo receta que figuren en el Manual Farmacéutico o Guía Kairos.
- B) Medicamentos cuyo precio de venta al público supere los \$60000 (pesos: sesenta mil) o \$100000 (cien mil pesos a partir del 01/05/2024), únicamente con autorización previa. Para solicitar autorización enviar fax al 011 4812 0019 int 117 o mail a prestmed@fibertel.com.ar
- C) Solo si están prescriptas por dermatólogos:

C-1) Jabones medicinales.

C-2) Lociones capilares.

C-3) Lociones dérmicas.
- D) Pastas dentales medicinales, solo prescriptos por odontólogos.
- E) Soluciones parenterales.
- F) Vitaminas.

AFILIACIÓN

Se acredita con CREDENCIAL FÍSICA, con su cupón de pago al día o del mes inmediato anterior como máximo, con respecto a la fecha de venta, o CREDENCIAL DIGITAL.

Aclaración: Se prolonga la validez de la actual credencial física, cuyo vencimiento impreso es hasta el 31/07/2026.

NOMBRE, APELLIDO Y N° DE AFILIACIÓN

Si fueran ilegibles o poco claros o incompletos o faltase, el farmacéutico colocará en la receta los datos correctos que obren en el carnet o credencial del afiliado.

PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN

Se presenta mensual en 2da quincena.
Cierre por Observer Gestion.

FRENTE		DORSO	
SAN PEDRO RODRIGUEZ, Juan Cruz N° 108632-5 ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA		ASOCIACION ECLESIASTICA – MUTUAL DEL CLERO RODRIGUEZ PEÑA 846 – C1020ADR BUENOS AIRES TELEFAX 4811-7184 / 4812-0019 / 4813-2459 / 4813-5708 <i>Emilio Martinoia</i> Mons. LUIS EMILIO MARTINOIA PRESIDENTE www.mutualdelclero.org.ar e-mail: aespcuot@fibertel.com.ar	

CEA - SAN PEDRO CRUZ, José Manuel 	N° 200945-4	CEA - SAN PEDRO RODRIGUEZ PEÑA 846 – C1020ADR BUENOS AIRES TELEFAX 4811-7184 / 4812-0019 / 4813-2459 / 4813-5708  Pbro. Jorge Alberto Junor www.mutualdelcero.org.ar e-mail: aespcuot@fibertel.com.ar
---	--------------------	---